

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERRANOTOSI S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Francisco de Orellana Mz 105 y Alberto Borges, Edif. Centrum Piso 15 Of. 1, siendo las diez horas treinta minutos, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERRANOTOSI S.A., con la concurrencia de: el señor SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI, por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor JOSE FERNANDO SERRANO TOSI, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor JUAN ANDRES SERRANO TOSI, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y la señora DEBORAH AIDA TOSI TORRES, por sus propios derechos, propietario de un mil cuarenta (1,040) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD\$2,000.00 (DOS MIL XX/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECIOCHO.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECINUEVE.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión la señora Deborah Aida Tosi Torres; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el Gerente General de la compañía el señor Santiago Xavier Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. La Presidente Ad-Hoc de la sesión pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciocho*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil dieciocho y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos siete días, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe de los Administradores, y el Informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil dieciocho*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil dieciocho, no se registran utilidades por lo que no hay nada que resolver, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil diecinueve*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil diecinueve, y propone se nombre a la señora accionista DEBORAH TOSI TORRES como Comisario Principal, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía; Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciocho.

PUNTO DOS: Por no haber utilidades no hay nada que resolver.

PUNTO TRES: Nombrar a la señora accionista DEBORAH TOSI TORRES como Comisario Principal, por el ejercicio económico dos mil diecinueve.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 10:40 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

Deborah Aida Tosi Torres
Accionista

Jose Fernando Serrano Tosi
Accionista

Deborah Aida Tosi Torres
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Santiago Xavier Serrano Tosi
Accionista

Juan Andres Serrano Tosi
Accionista

Santiago Xavier Serrano Tosi
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERRANOTOSI S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Francisco de Orellana Mz 105 y Alberto Borges, Edif. Centrum Piso 15 Of. 1, siendo las diez horas treinta minutos, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERRANOTOSI S.A., con la concurrencia de: el señor SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI, por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor JOSÉ FERNANDO SERRANO TOSI, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor JUAN ANDRÉS SERRANO TOSI, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y la señora DEBORAH AIDA TOSI TORRES, por sus propios derechos, propietario de un mil cuarenta (1,040) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD\$2,000.00 (DOS MIL XX/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECIOCHO.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECINUEVE.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión la señora Deborah Aida Tosi Torres; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el Gerente General de la compañía el señor Santiago Xavier Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. La Presidente Ad-Hoc de la sesión pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciocho*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil dieciocho y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos siete días, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe de los Administradores, y el Informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil dieciocho*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil dieciocho, no se registran utilidades por lo que no hay nada que resolver, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil diecinueve*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil diecinueve, y propone se nombre a la señora accionista DEBORAH TOSI TORRES como Comisario Principal, hasta aquí la exposición del señor Gerente General de la compañía; Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico dos mil dieciocho.

PUNTO DOS: Por no haber utilidades no hay nada que resolver.

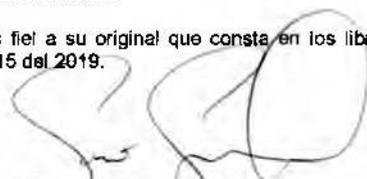
PUNTO TRES: Nombrar a la señora accionista DEBORAH TOSI TORRES como Comisario Principal, por el ejercicio económico dos mil diecinueve.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h40 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

f) señora Deborah Aida Tosi Torres, accionista; señor Santiago Xavier Serrano Tosi, accionista; señor Jose Fernando Serrano Tosi, accionista; señor Juan Andres Serrano Tosi, accionista; señora Deborah Aida Tosi Torres, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; señor Santiago Xavier Serrano Tosi, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de SERRANOTOSI S.A. a los que me remitire en caso de ser necesario. Guayaquil, Enero 15 del 2019.


Santiago Xavier Serrano Tosi
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINTATESA S.A.
CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	CLASE	VALOR
1	DEBORAH A. TOSI TORRES	1,040	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$1,040.00
2	SANTIAGO X. SERRANO TOSI	320	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$320.00
3	JOSE FERNANDO SERRANO TOSI	320	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$320.00
4	JUAN ANDRES SERRANO TOSI	320	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$320.00
	TOTAL	2,000		\$2,000.00



Santiago Xavier Serrano Tosi
Secretario Ad-Hoc de la Junta